

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta **1 contrato** a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal Técnico de Laboratorio, Área 2 – Grupo IV – Técnico Grado Superior, para: “Creación de una colección de muestras biológicas en el Biobanco del Instituto de Investigación Sanitario del Hospital Clínico San Carlos (IdISSC) procedentes de las muestras del Instituto de Medicina de Laboratorio (IML) utilizadas para el diagnóstico y seguimiento de pacientes con COVID-19” en las unidades de Microbiología y de Análisis Clínicos del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de **12 meses**. El **salario bruto anual será de 20.000€** (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Colaboración en la identificación, selección, registro y organización de las muestras para su cesión al Biobanco.
- Colaboración en el proceso de recogida y registro de los datos de las muestras que se deben facilitar al Biobanco.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de febrero de 2021** y finalizará el día **17 de febrero de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**24GS-5-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en citometría de flujo **(0-3 puntos)**
2. Experiencia en cultivos celulares (cultivos primarios, viabilidad, etc.) / Experiencia en técnicas genómicas (PCR, secuenciación...) **(0-4 puntos)**
3. Formación posgraduada en biomedicina y biología molecular y otra formación complementaria **(0-1 puntos)**
4. Inglés **(0-1 punto)**
5. Movilidad **(0-1 punto)**

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **11 de febrero de 2021**